



QUÉ LE PUEDE decir un ministro de la Corte a un médico rural que gana 10 mil pesos, cuando ellos ganan casi 400 mil pesos o a un maestro que apenas gana ocho mil pesos

Alejandro Armenta

Presidente de la Comisión Permanente del Congreso



Armenta acusa que en la SCJN se sienten dioses

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Comisión Permanente del Congreso, Alejandro Armenta, aseveró que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sienten deidades jurídicas, dioses o semidioses y por eso piensan que pueden violar la Constitución al mantener salarios superiores a los del Presidente de la República.

LA SEMANA PASADA, la titular de la Segob, Luisa María Alcalde, envió una carta al máximo tribunal donde le pedía aclarar si cumplen con el artículo 127 de la Constitución.

Eltip

Luego de la respuesta que los ministros enviaron al Gobierno federal, ante la petición del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que sustentaran jurídicamente sus salarios, en la que rechazaron disminuirlos, el senador de Morena aseveró que los miembros de la Corte "no se sienten parte del Estado mexicano, a pesar de que son votados por el Senado, se consideran seres superiores, casi casi dioses o semidioses, por eso la pueden violar (la Constitución)".

Señaló que la respuesta que dieron los integrantes de la Suprema Corte forma parte de una conducta reiterada de desprecio a la Carta Magna.

"La justicia en México está en manos de un puñado de representantes que tienen una visión de supremacía constitucional, se sienten más que la Constitución, porque la violan, el 127, fracción segunda, la violan, nadie puede ganar más que el Presidente, moralmente están descalificados.

"Qué le puede decir un ministro de la Corte a un médico rural que gana 10 mil pesos, cuando ellos ganan casi 400 mil pesos o a un maestro que apenas gana ocho mil pesos. Incluso, a un micropequeño empresario que va al día.

"Es obvio que lamentamos esta visión patrimonialista, porque la Corte está plagada de hermanos, primos, familiares, si hicieran un balance para saber de los poderes públicos cuál es el poder público donde hay más familiares contratados, les firmo que el primero sería en términos de proporción el Poder Judicial", señaló.

Por otra parte, al ser cuestionado respecto a si se separará del cargo para buscar la candidatura al gobierno de Puebla, dijo que en cuanto su partido emita la convocatoria solicitará licencia.

Armenta rechazó que esté ocupando su cargo como presidente de la Mesa Directiva para promoverse y negó que esté "poblanizando" la sede legislativa.

122
Mil 257 pesos
mensuales gana el
Presidente